
Informe del seguimiento al Plan Integral y
Calendarios de Coordinación de los Procesos
Electorales Locales Ordinarios 2017-2018

Ciudad de México, a 1 de mayo de 2018

Contenido

I. Glosario.	3
II. Introducción.	3
III. Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018.	6
1. Modificaciones a los Calendarios de Coordinación.	6
2. Avance del cumplimiento.	7
3. Actividades concluidas fuera del plazo establecido.	10
4. Actividades en proceso de ejecución.	11
5. Cumplimiento de actividades por los Organismos Públicos Locales.	29
6. Avance del cumplimiento de actividades por subprocesos.	31
ANEXO 1. Modificaciones a los calendarios electorales.	56
ANEXO 2. Actividades concluidas fuera de plazo.	58

I. Glosario.

Comisión:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
DEOE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE:	Instituto Nacional Electoral
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL:	Organismos Públicos Locales
SIJE:	Sistema de Información de la Jornada Electoral
UTVOPL:	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

II. Introducción.

El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del INE emitió el acuerdo número INE/CG430/2017, a través del cual aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2017-2018, por el cual se mandata a la Comisión llevar a cabo el seguimiento del grado de avance de cada uno de los procedimientos y actividades identificadas cronológicamente.

El seguimiento de los calendarios, se estructuró de la siguiente forma:

1. Consecutivo,
2. Subproceso,
3. Actividad,
4. Adscripción y órgano responsable, y
5. Periodo de ejecución.

Los subprocesos, que definen la integración del calendario, se componen por diversas actividades con un periodo de ejecución específico y por la adscripción del órgano responsable de realizarla, así como por la etapa de cumplimiento dentro del cuerpo de actividades.

Las actividades de coordinación interinstitucional se encuentran agrupadas en los siguientes subprocesos:

1. Mecanismos de coordinación
2. Integración y funcionamiento de órganos desconcentrados
3. Lista Nominal de Electores
4. Observadores electorales
5. Ubicación de casillas
6. Integración de las Mesas Directivas de Casilla
7. Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos
8. Candidaturas
9. Documentación y material electoral
10. Bodegas electorales
11. Voto de los ciudadanos residentes en el extranjero
12. Jornada Electoral
13. Mecanismos de recolección y
14. Cómputos

Es importante señalar que el número de subprocesos no es el mismo para las 30 entidades, ya que solo nueve tendrán elección para renovar al titular del poder ejecutivo local y de ellas, siete entidades contemplan el ejercicio del voto de sus ciudadanos residentes en el extranjero. En razón de ello, en siete entidades se dará seguimiento a 14 subprocesos y, en los 23 restantes, a 13. Asimismo, debe considerarse que a la fecha del presente informe, la totalidad de procesos han iniciado.

**Entidades con elección para Gobernador que contemplan el
ejercicio del voto de sus ciudadanos residentes en el extranjero**

Chiapas	Ciudad de México
Guanajuato	Jalisco
Morelos	Puebla
Yucatán	

De la misma forma, el número de actividades que integra cada subproceso, en los que tienen actividades directas de realización y determinación los OPL, es diferente en cada entidad debido a la variación de los cargos de elección.

La división de los calendarios bajo este esquema permite realizar cruces de actividades y plazos de cumplimiento para determinar no solo el número de actividades iniciadas y terminadas en los plazos establecidos, sino que también posibilita determinar en forma cualitativa el detalle del cumplimiento.

III. Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018.

El Consejo General del INE, en ejercicio de la facultad de atracción, el 28 de agosto de 2017 aprobó la resolución INE/CG386/2017, mediante la cual señala que para los procesos electorales federal y local, se deben considerar las siguientes fechas:

- Para precampañas, la fecha de término se consideró al 11 de febrero de 2018;
- Para recabar apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes, se consideró como fecha máxima de término, el 6 de febrero de 2018
- Las fechas límite, para aprobación del registro de candidaturas donde la duración de las campañas sea mayor a 60 días será el 29 de marzo de 2018 para las candidaturas a gubernatura, así como todos aquellos cargos de los procesos electorales locales en donde la duración de las campañas sea mayor a 60 días, y el 20 de abril de 2018 para los cargos restantes.

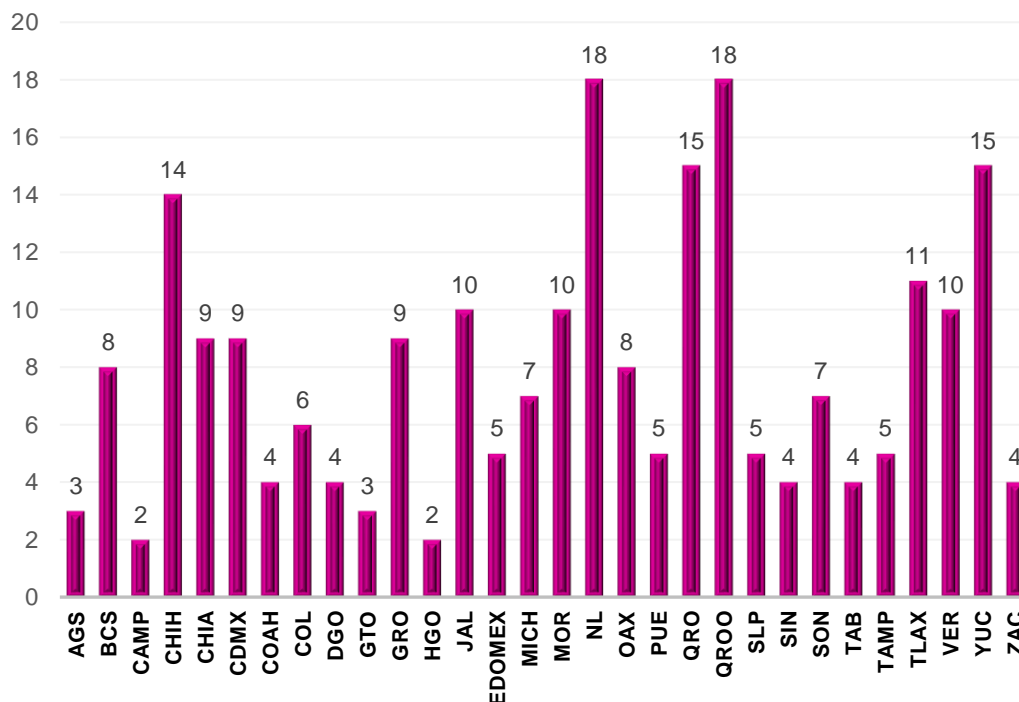
Derivado de las fechas establecidas en la resolución mencionada en el párrafo anterior, los OPL ajustaron los plazos en los calendarios correspondientes.

1. Modificaciones a los Calendarios de Coordinación.

Desde el inicio al seguimiento de los calendarios, a la fecha de corte del presente informe, 1 de mayo de 2018, se tienen registradas 234 modificaciones, en virtud de que los OPL han informado al Instituto, la determinación de plazos y actividades relativas a la homologación de plazos, así como el ajuste de algunos otros. Mientras que algunas modificaciones se refieren a ajustes de plazo sobre la integración y/o instalación de los órganos desconcentrados de los OPL, el resto se refiere a las actividades de partidos políticos, candidaturas independientes y candidatura común (plazos de procedimientos de registro, manifestaciones de intención, plazo para recabar apoyo ciudadano de aspirantes a candidaturas

independientes, solicitud de registro de convenio de candidatura común, entre otros).

Cantidad de modificaciones a calendarios OPL por entidad



Ver detalles por entidad en **Anexo 1**.

Todo lo anterior, atendiendo lo que establece el artículo 73 del Reglamento de Elecciones, así como al punto resolutivo Tercero del acuerdo del Consejo General número INE/CG430/2017.

2. Avance del cumplimiento.

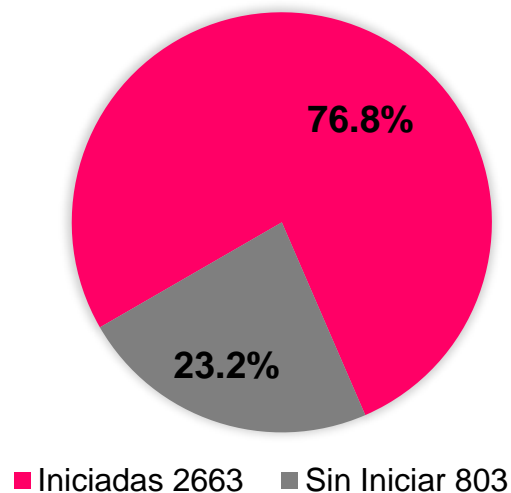
En las 30 entidades con procesos electorales locales ordinarios concurrentes con el federal 2017-2018, han iniciado 2,663 actividades, conforme a lo que se muestra en la siguiente tabla:

Las actividades iniciadas inciden en los catorce subprocesos de los calendarios de coordinación, y representan 76.8% de avance del total de los calendarios de las 30 entidades.

Organismo Público Local en el Estado de:	Número de actividades programadas	Número de actividades iniciadas		Número de actividades concluidas	
Aguascalientes	100	75	75.0%	64	64.0%
Baja California Sur	105	80	76.2%	67	63.8%
Campeche	126	100	79.4%	86	68.3%
Coahuila	97	74	76.3%	62	63.9%
Colima	109	85	78.0%	72	66.1%
Chiapas	137	104	75.9%	92	67.2%
Chihuahua	113	87	77.0%	75	66.4%
Ciudad de México	136	105	77.2%	90	66.2%
Durango	101	75	74.3%	64	63.4%
Guanajuato	140	107	76.4%	93	66.4%
Guerrero	116	92	79.3%	80	69.0%
Hidalgo	99	76	76.8%	62	62.6%
Jalisco	129	98	76.0%	82	63.6%
Estado de México	112	86	76.8%	75	67.0%
Michoacán	115	88	76.5%	76	66.1%
Morelos	134	101	75.4%	84	62.7%
Nuevo León	112	86	76.8%	72	64.3%
Oaxaca	110	84	76.4%	73	66.4%
Puebla	136	104	76.5%	89	65.4%
Querétaro	117	90	76.9%	79	67.5%
Quintana Roo	99	75	75.8%	63	63.6%
San Luis Potosí	115	90	78.3%	77	67.0%
Sinaloa	105	79	75.2%	67	63.8%
Sonora	114	88	77.2%	73	64.0%
Tabasco	127	102	80.3%	88	69.3%
Tamaulipas	102	77	75.5%	66	64.7%
Tlaxcala	99	75	75.8%	63	63.6%
Veracruz	108	83	76.9%	69	63.9%
Yucatán	137	106	77.4%	90	65.7%
Zacatecas	116	91	78.4%	78	67.2%
Total general	3,466	2,663	76.8%	2,271	65.5%

Del total de las actividades, han iniciado 2,663 que representa 76.8% de avance, mientras que 803 actividades están pendientes de iniciar que corresponden al 23.2% restante.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES 2017-2018



Detalle del cumplimiento de actividades

El cumplimiento de las actividades se encuentra diferenciado por el estatus de cada una de ellas, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Integral, cuya clasificación se basa en las siguientes condiciones:

1. Por iniciar.
2. Cumplidas dentro del plazo.
3. Cumplidas fuera del plazo.
4. En proceso de ejecución dentro del plazo.

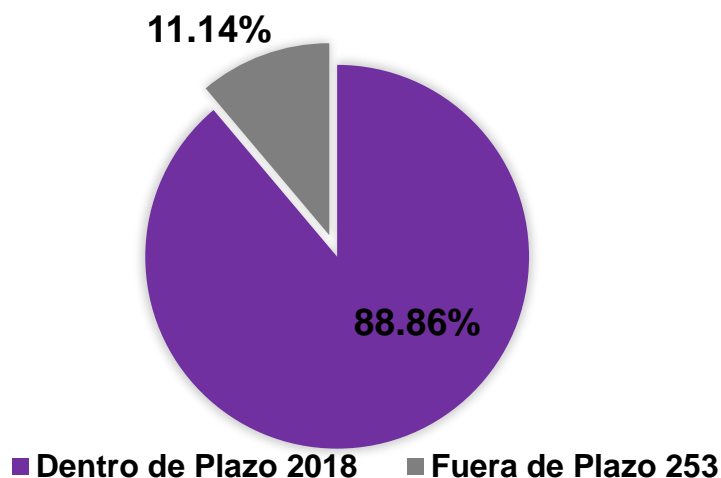
5. En proceso de ejecución fuera del plazo.

Es así que, con corte al 1 de mayo, de las 2,663 actividades iniciadas, 2,271 (85.28%) han finalizado y 392 (14.72%) se encuentran en ejecución, conforme a lo que se señala en los siguientes apartados.

3. Actividades concluidas fuera del plazo establecido.

De las 2,271 actividades que han finalizado, 2,018 (88.86%) fueron ejecutadas dentro de los plazos calendarizados y 253 (11.14%) fuera de los mismos.

ACTIVIDADES CONCLUIDAS

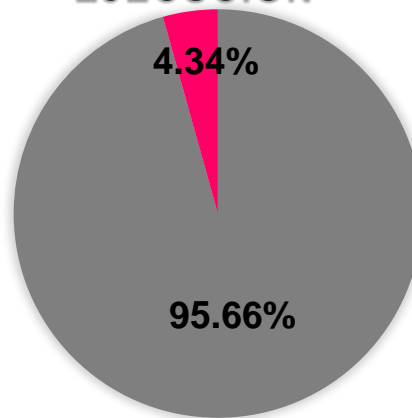


Los plazos en que se desarrollaron las 253 actividades referidas en el párrafo anterior, se detallan en el **Anexo 2**.

4. Actividades en proceso de ejecución.

De las 392 actividades que se encuentran en periodo de ejecución, 375 (95.66%) se encuentran en ejecución dentro de los plazos determinados y 17 (4.34%) se están ejecutando fuera del plazo de término establecido.

ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN



■ Ejecución dentro de plazo 375 ■ Ejecución fuera de plazo 17

5.

Actividades en proceso de ejecución fuera de los plazos.

A continuación, se detallan las 17 actividades que se encuentran en ejecución fuera de los plazos establecidos, con corte al 1 de mayo de 2018.

1. Aprobación por parte del Consejo General del OPL, de la documentación y material electoral:

Sólo queda pendiente la aprobación por parte del Consejo General del OPL de Ciudad de México.

Ciudad de México: En sesión del 27 de abril se aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-176/2018, con el que se aprueban las modificaciones del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla

correspondientes a las elecciones locales. Quedando pendiente la validación del resto de la Documentación electoral atendiendo a la consulta planteada, respecto de la colocación de las antenas RFID o la implementación de una estrategia que sustituya el uso de las antenas propuestas. El 1 de mayo, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General del INE con la propuesta de respuesta.

2. Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Los OPL que no han designado a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales son: Sonora.

Sonora: no ha llevado a cabo la designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales. Si bien el asunto no se ha presentado ante el Consejo General del OPL, personal del mismo ha informado que tanto los partidos políticos, como los integrantes del Consejo General tienen la documentación correspondiente y se incluirá en lineamientos de cómputo.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4386/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

3. El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del INE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.

Los órganos desconcentrados que aún no envían los informes correspondientes son los pertenecientes a los OPL de: Sonora y Yucatán.

Sonora: El OPL refiere que ha informado al respecto a la Junta Local Electoral de INE, pero no ha remitido el informe final.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4386/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

Yucatán: el OPL remitió el 30 de abril los estudios correspondientes a la JLE, sólo en espera de la llegada los mismos a la UTVOPL para su formalización.

En respuesta al oficio INE/UTVOPL/4381/2018 remitido el 27 de abril, el OPL informó que con fecha 25 de abril se presentó el informe respectivo en la Sesión Ordinaria del Consejo General del OPL, sin embargo, no había sido remitido a la UTVOPL.

4. El OPL remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local.

Si bien las Juntas Locales del INE remitieron la información correspondiente a los OPL, está pendiente la respuesta por parte del OPL de Morelos.

Morelos: La Junta Local del INE informó que al 30 de abril todavía no se han recibido las observaciones a los estudios de factibilidad por parte del OPL a pesar de que se remitió la documentación en tiempo.

El 27 de abril, la UTVOPL a través del oficio INE/UTVOPL/4381/2018 solicitó al OPL remitir la información correspondiente sin que a la fecha se haya enviado la respuesta respectiva. Personal del OPL informó que darían respuesta a más tardar el 4 de mayo próximo.

5. Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes.

Los OPL que se encuentran fuera de plazo del cumplimiento son: Morelos, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Morelos: EL OPL informó que se encuentra en la elaboración del Informe respecto de los escenarios de cómputo.

El 27 de abril, la UTVOPL a través del oficio INE/UTVOPL/4381/2018 solicitó al OPL remitir la información correspondiente sin que a la fecha se haya enviado la respuesta respectiva. Personal del OPL informó que darían respuesta a más tardar el 4 de mayo próximo.

Sonora: Si bien el documento no ha sido presentado al Consejo General del OPL, su personal ha informado que tanto las representaciones de los partidos políticos como las y los Consejeros tienen el material, el cual se incluirá en los lineamientos de cómputo.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4386/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

Veracruz: Se encuentra pendiente la presentación del documento correspondiente ante el Consejo General del OPL.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4371/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

Yucatán: Se encuentra pendiente la presentación del documento correspondiente ante el Consejo General del OPL.

En respuesta al oficio INE/UTVOPL/4381/2018 remitido el 27 de abril, el OPL informó que los escenarios serán presentados en la siguiente sesión del Consejo General y que el retraso se debió a la definición del criterio respecto a cómo computar los votos de candidaturas comunes.

6. Integración por parte de los Consejos Distritales del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, para ser presentada a los integrantes del órgano para su análisis.

Los OPL que no han cumplido con la actividad son: Chihuahua, Morelos, Sonora y Veracruz.

Chihuahua: Se encuentra pendiente la presentación del documento correspondiente ante el Consejo General del OPL.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4379/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

Morelos: El OPL se encuentra en proceso de integración de los informes por parte de los consejos distritales y municipales.

El 27 de abril, la UTVOPL a través del oficio INE/UTVOPL/4381/2018 solicitó al OPL remitir la información correspondiente sin que a la fecha se haya enviado la respuesta respectiva. Personal del OPL informó que darían respuesta a más tardar el 4 de mayo próximo.

Sonora: La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del OPL informó que tiene listo el documento correspondiente, sin embargo aún no se hace del conocimiento del Consejo General.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4386/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

Veracruz: El OPL informa que la presentación del informe se llevará a cabo el próximo 19 de abril.

El 27 de abril, mediante oficio INE/UTVOPL/4371/2018 se solicitó al OPL informar al respecto, sin que a la fecha de corte se haya recibido la respuesta correspondiente.

7. Resolución para aprobar las candidaturas.

Si bien la totalidad de los OPL, conforme a las fechas establecidas por el INE en la resolución correspondiente a la homologación de plazos, llevó a cabo el registro de candidaturas de diputaciones, ayuntamientos y, en su caso, de otros cargos, a más tardar, el pasado 20 de abril, están pendientes algunas determinaciones en las siguientes entidades: Michoacán, Morelos (Diputados y Ayuntamientos) y Nuevo León (Ayuntamientos).

En virtud de la relevancia de esta actividad, en el siguiente recuadro se resaltan aquellas situaciones que se presentaron en algunas entidades, en relación con el registro de candidaturas de diputaciones y ayuntamientos.

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Baja California Sur	Diputaciones	En cuanto a la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el PRD, se le tuvieron por presentadas 4 de 5 fórmulas. Respecto de la quinta posición, únicamente presentó el nombre de la persona postulada sin la documentación correspondiente. En este sentido, se le requirió al partido para que presentará la información faltante. Sin embargo, únicamente realizó la sustitución sin exhibir la renuncia de la persona presentada en primera instancia.	Segunda posición de la lista de candidaturas presentadas por el Partido Encuentro Social (PES) respecto al cargo de diputaciones por representación proporcional al no cumplir con el principio de paridad de género. El Consejo General del IEEBCS sesionó el 27 de abril del presente, a las 17:00 horas aprobando el registro correspondiente.	En sesión extraordinaria celebrada el 20 de abril, dado que no se había notificado previamente, el Consejo General del OPL requirió al PES para manifestar lo que a su derecho conviniera, en virtud de que la fórmula postulada en segunda posición de su lista de diputados por el principio de representación proporcional, no cumplió con el principio de paridad de género, considerando que el propietario es hombre y la suplente mujer.
Chiapas	Diputaciones			El OPL recibió 521 solicitudes de registro de candidaturas y el Consejo General determinó procedentes 456, mientras que 65 quedaron como procedentes con requerimientos que deben solventarse para ser confirmados. El OPL informó que, junto con los Partidos Políticos, se encuentran en mesas de trabajo realizando la revisión de los requerimientos formulados, por lo que hace a los registros condicionados.
Chiapas	Ayuntamientos			El OPL recibió 876 solicitudes de registro de candidaturas y el Consejo General determinó procedentes 784, mientras que 92 quedaron como procedentes con requerimientos que deben solventarse para ser confirmados. El OPL informó que, junto con los Partidos Políticos, se encuentran en mesas de trabajo realizando la revisión de los requerimientos formulados, por lo que hace a los registros condicionados.

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Chihuahua	Diputaciones	El Consejo General del OPL negó las candidaturas presentadas por el PT respecto a los distritos 8, 9, 18 y 19. Asimismo, en la sesión correspondiente, la representación de dicho partido manifestó que impugnaría la negativa, así como ciertas candidaturas aprobadas de la coalición "Juntos Haremos Historia". Lo anterior en razón de que el 30 de marzo, el PT presentó al OPL una solicitud para separarse de la coalición "Juntos Haremos Historia" argumentando que no se le consideró para la integración de las candidaturas. La solicitud antes mencionada fue rechazada por el Consejo General del OPL debido a que la presentó fuera del plazo establecido. Aunado a ello, el Consejo General del OPL negó las siguientes candidaturas independientes: Pablo Arana (Distrito 06), Abraham Monarez (Distrito 03). Ciudadanos: Ricardo Viescas (Distrito 02), Concepción Perez (Distrito 09), Gustavo Campos (Distrito 04), Emmanuel Granados (Distrito 05), Eloisa Ayala (Distrito 07), Brenda Elizabeth Gonzalez (Distrito 06), Guadalupe Villalpando (Distrito 07).		
Chihuahua	Ayuntamientos	El Consejo General del OPL negó las candidaturas presentadas por el PT respecto a los municipios de Delicias y Rosales. Asimismo, en la sesión correspondiente, la representación de dicho partido manifestó que impugnaría la negativa, así como ciertas candidaturas aprobadas de la coalición "Juntos Haremos Historia". Lo anterior en razón de que el 30 de marzo, el PT presentó al OPL una solicitud para separarse de la coalición "Juntos Haremos Historia" argumentando que no se le consideró para la integración de las candidaturas. La solicitud antes mencionada fue rechazada por el Consejo General del OPL debido a que la presentó fuera del plazo establecido. Aunado a ello, el Consejo General del OPL negó las siguientes candidaturas independientes: Guillermo Vega (Ahumada), Cesareo Grado (Valle de Zaragoza). Ciudadanos: Jorge Luis García (Ahumada), Claudia Lilliana Aguilar (Juárez), Carlos Pizarro (Juárez)		

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Colima	Diputaciones	Mediante acuerdo IEE/CG/A055/2018 el Consejo General del OPL negó el registro de las candidaturas a diputaciones locales, por ambos principios, presentadas por la coalición "Juntos Haremos Historia", en virtud de que, de acuerdo con lo señalado durante la sesión, no se cumplió con los requerimientos legales que fueron formulados. En sesión del 27 de abril, el pleno de la Sala Regional Toluca, resolvió el Juicio de Revisión Constitucional ST-JRC-54/2018 y acumulados mediante los cuales se impugnaba el acuerdo referido. El órgano jurisdiccional, ordenó al OPL requerir a la Coalición actora para que subsane las omisiones y otorgue el registro de las fórmulas de candidatos a diputados, dentro de las 24 horas posteriores a la notificación de la sentencia. El OPL aún no ha convocado a sesión; sin embargo, la Secretaría Ejecutiva señala que sesionarán el 28 de abril para atender a lo ordenado.		
Durango	Diputaciones	El Partido Encuentro Social (PES) solicitó separarse de la coalición "Juntos Haremos Historia" conformada junto con Morena y el Partido del Trabajo (PT)- Lo anterior fue negado por el Consejo General del OPL señalando que la coalición seguía vigente. Sin embargo, el partido presentó listados de candidaturas a diputaciones, mismos que fueron rechazados toda vez que no puede registrar candidaturas por partido, sino dentro de la coalición de la cual siguen formando parte.	El OPL tiene pendiente la aprobación de las candidaturas por parte del PES derivado de la sentencia TE-JE-010/2018 y acumulados, por la cual se resolvió como favorable la separación de dicho partido de la coalición "Juntos Haremos Historia". En virtud de ello, Morena y PT deberán hacer el ajuste respectivo en cuanto a sus candidaturas.	

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Estado de México	Ayuntamientos	<p>El Consejo General del OPL, después de haber otorgado 12 horas a la coalición "Juntos Haremos Historia" para subsanar las observaciones notificadas respecto a 15 planillas de ayuntamientos presentadas, el lunes 23 de abril por la noche, les negó el registro. Dichas planillas corresponden a los municipios de Coacalco, San Felipe del Progreso, Izcalli, Villa de Allende, Ozumba, Zacualpan, Zumpahuacán, Ixtapaluca, Luvianos, Lerma, San Martín de las Pirámides, El Oro, Texcalyacac, San Antonio la Isla y Texcaltitlán.</p>		

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Guanajuato	Ayuntamientos		<p>En sesión especial del 06 de abril de 2018, el Consejo General del OPL determinó negar el registro de 7 planillas presentadas por la coalición "Juntos Haremos Historia", sin embargo, la Sala Regional Monterrey del TEPJF, ordenó al OPL el 20 de abril, reponer los procesos de registro, mediante expediente SM-JRC-29/2018, por lo cual revocó el acuerdo del OPL. Al respecto, el Consejo General convocó a sesión especial a las 18:00 horas, del 27 de abril, en la cual concluyó la aprobación del registro de candidaturas.</p>	
Guerrero	Diputaciones	<p>Se negó el registro al C. Héctor Andrés Pérez Delgado, aspirante a la candidatura independiente del Distrito 01, al no lograr el apoyo ciudadano requerido.</p>		

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Guerrero	Ayuntamientos	Se negó el registro al C. Aníbal Gabriel Herrera Moro Valdovinos, aspirante a la candidatura independiente del municipio de Zihuatanejo de Azueta, por no cumplir con los requerimientos legales que se le formularon.		
Hidalgo	Diputaciones	Se declaró la improcedencia de registro del C. Hipólito Arriaga Pote, por la Agrupación "Gubernatura Nacional Indígena".		
Michoacán	Diputaciones		Quedó pendiente la resolución respecto al C. Arnulfo Sandoval Cervantes (Distrito 11) porque presentó una solicitud para ejercer su derecho de audiencia y se inconformó ante el tribunal local (expediente TEEM-JDC-101/2018).	
Michoacán	Ayuntamientos	Se negó el registro al C. Arturo Estrada Barriga, aspirante a la candidatura independiente del municipio de Quiroga. Se negó el registro a las planillas de ayuntamientos presentadas por PT para los municipios de Charapan, Charo, Lázaro Cárdenas, Cuitzeo, Uruapan, Chilchota, Quiroga, Tangamandapio y Juárez. Se negó el registro a la planilla de ayuntamiento presentada por Morena para el municipio de Villamar.	Quedó pendiente la resolución respecto a la planilla del PRD en el municipio de Lázaro Cárdenas porque los aspirantes a regidores presentaron un JDC y el TEEM ordenó que se reconfigurara (Expedientes TEEM-JDC-63/2018 y el TEEM-JDC -98/2018).	
Morelos	Diputaciones	Se negó el registro de las siguientes candidaturas: Morena (Diputados RP), PT (Diputados RP), PVEM (Diputados RP, Diputados MR 3 distritos)		
Morelos	Ayuntamientos	Se negó el registro de las siguientes candidaturas: Morena (Cuernavaca); PVEM (Yecapixtla, Tepoztlán, Tlalquitenango, Miacatlán, Tetela del Volcan, Tlayacapan, Totolapán, Ocuituco, Mazatepec, Zacualpan de Amilpas).		

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Nuevo León	Ayuntamientos		Derivado de que durante la sesión extraordinaria del consejo general del OPL del 20 de abril se informó que se encontraba pendiente el registro de las planillas presentadas por el PRD ya que aún se encontraban analizando la situación de dicho partido, el OPL aprobó en la sesión extraordinaria del 26 de abril las plantillas del partido político antes mencionado quedando pendiente el registro de la planilla de la coalición "Juntos Haremos Historia" por el ayuntamiento de Treviño.	
Nuevo León	Ayuntamientos	Se negó el registro como candidato independiente a Pedro Alejo Rodríguez Martínez (Monterrey)	Adicional a lo anterior, el Consejo General del OPL aprobó, en su sesión extraordinaria del 20 de abril, las candidaturas de todos los partidos políticos, sin embargo, toda vez que las planillas presentadas por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Rectitud, Esperanza Demócrata (RED) y por la coalición "Juntos Haremos Historia" contaban con algunas inconsistencias se les otorgó un plazo de 72 horas para subsanar dichas irregularidades. En la sesión extraordinaria del 26 de abril, el Consejo General del OPL resolvió que los partidos RED y MC cumplieron con la adecuación a las inconsistencias que se detectaron en sus planillas, por lo que se aprobó su registro, mientras que a la coalición "Juntos Haremos Historia" se le observó que no realizó la modificación solicitada en el municipio de "General Treviño" por lo que nuevamente se le otorgó un plazo de 72 horas para subsanar dicha observación.	

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Nuevo León	Diputaciones	Se negó el registro como candidatos independientes a Ma. Dolores Saldaña Ponce (Distrito 17), Gerardo Javier Villarreal Tomasichi (Distrito 8) y Miguel Angel Torres Rivera (Distrito 25)	Derivado de que durante la sesión extraordinaria del consejo general del OPL del 20 de abril se informó que se encontraba pendiente el registro de las formulas presentadas por el PRD ya que aún se encontraban analizando la situación de dicho partido, el OPL aprobó en la sesión extraordinaria del 26 de abril las formulas del partido político antes mencionado	
Querétaro	Diputaciones	La única solicitud improcedente fue la relativa a la fórmula a diputación de mayoría relativa presentada por el PRD en el Consejo Distrital 08, en el municipio de San Juan del Río, por haberse presentado de manera extemporánea.		
Quintana Roo	Ayuntamientos		Durante la sesión del 20 de abril, la Consejera Presidenta propuso retirar del orden del día, la aprobación de las candidaturas de la coalición "Juntos Haremos Historia", debido a que ese mismo día, el 20 de abril, el Tribunal Local les había notificado la resolución número RAP/021/2018, mediante la cual ordenaba registrar las planillas de los candidatos del PES como partido político y lo separaba de dicha coalición. También les instruyó que se les diera la oportunidad a los partidos coaligados, Morena y del Trabajo, para que inscribieran a sus candidatos en los municipios que originalmente correspondían al PES. En este tenor, el 23 de abril, el OPL en atención a la sentencia RAP/021/2018, emitida por el Tribunal Local, aprobó la separación del PES de la Coalición "Junto haremos historia", y les otorgó a los partidos políticos un plazo de 48 horas para que realicen las postulaciones correspondientes. El 30 de abril concluyó con el registro de candidaturas.	

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
San Luis Potosí	Ayuntamientos	Los comités municipales correspondientes le negaron el registro a cuatro presidencias municipales por incumplimiento en los lineamientos de elegibilidad. Hasta el momento continúan en análisis dichas negativas.		
Sonora	Diputaciones	El registro de la fórmula de candidatura independiente correspondiente al distrito 02 con cabecera en Puerto Peñasco, integrada por Héctor Manuel Hermosillo González y Francisca Guadalupe Leyva López fue declarado improcedente, derivado del incumplimiento en la presentación del informe de ingresos y gastos en el Sistema Integral de Fiscalización del INE.	El OPL requirió a la coalición "Juntos Haremos Historia" para que Morena, en 5 días, sustituyera el registro de la candidata al cargo de diputada suplente del distrito electoral local 3 con cabecera en Caborca. Asimismo, se realice la sustitución de la candidata al cargo de Sindica Propietaria en la planilla de Ayuntamiento de Caborca.	
Sonora	Ayuntamientos	El registro de la planilla a los cargos de Presidente Municipal, síndicas, así como regidores y regidoras del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, encabezada por José Martín Moreno Enríquez, fue declarado como improcedentes debido al incumplimiento en la presentación del informe de ingresos y gastos en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) del Instituto Nacional Electoral	Toda vez que el OPL, negó el registro como candidato independiente a José Martín Moreno Enríquez, quien fuera el aspirante en obtener la mayor captación de apoyo ciudadano, se determinó otorgar el derecho de registro como candidato independiente a Edmundo Gámez López, ya que es quien quedó en segundo lugar en la recepción de firmas y se le otorgó la oportunidad para que presente su solicitud de registro dentro del periodo del 22 al 26 de abril. El OPL requirió a la coalición "Juntos Haremos Historia" para que Morena, en 5 días, sustituyera un registro.	

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Tabasco	Ayuntamientos	Ninguno	Derivado de la sentencia del Tribunal Electoral local en el recurso de apelación TET-AP-30/2018-II, el domingo 22 de abril el PES pudo registrar planillas de regidores ante el OPL. El 24 de abril, en sesión extraordinaria, el Consejo Estatal del OPL aprobó el acuerdo CE/2018/39 relativo a la procedencia de dichos registros del PES para candidaturas a regidurías por el principio de representación proporcional, y el acuerdo CE/2018/40 relativo a la procedencia de registros del PES para candidaturas a regidurías por el principio de mayoría relativa. En este último acuerdo se concedieron 12 horas para que fueran subsanados requisitos pendientes. Con información del órgano electoral, los requisitos fueron subsanados en tiempo y forma, por lo que no queda pendiente de registro ninguna otra candidatura.	
Tamaulipas	Ayuntamientos	Se negó el registro de la candidatura correspondiente a la coalición "Por Tamaulipas al Frente" en el municipio de Victoria.		
Tlaxcala	Diputaciones	Se negó el registro como candidato independiente al C. Carlos Emmanuel Gutiérrez Chávez.	Respecto a Movimiento Ciudadano, se le otorgó un plazo improrrogable de 48 horas, contadas a partir del 23 de abril, para realizar la sustitución del número de candidaturas de género que excede la paridad y candidaturas simultáneas de diputados locales por ambos principios. El OPL recibió las correcciones y está haciendo la revisión y el proyecto de acuerdo. El 30 de abril concluyó el registro de candidaturas.	

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Tlaxcala	Diputaciones		En cuanto al PES, ese determinó que, en un plazo improrrogable de 48 horas contadas a partir del 23 de abril, realice la sustitución del número de solicitudes que excede en candidaturas simultáneas de diputados locales en ambos principios. El OPL recibió las correcciones y está haciendo la revisión y el proyecto de acuerdo. El 30 de abril concluyó el registro de candidaturas.	
Veracruz	Diputaciones			Aprobó otorgar el registro condicionado a Roberto Ramos Alor, postulado por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, correspondiente al Distrito 29 con Cabecera en Coatzacoalcos 1, a la presentación del Acuerdo de la Comisión Coordinadora Nacional de dicha Coalición, que autorice la sustitución por Amado Jesús Cruz Malpica.
Yucatán	Ayuntamientos	Se negó el registro al C. Pedro José Chiquini Cutz, aspirante a la candidatura independiente del municipio de Mérida, por no lograr el apoyo ciudadano requerido.		
Yucatán	Diputaciones	Se negó el registro al C.Carlos Salvador Jiménez Salazar, aspirante a la candidatura independiente del Distrito IV, por no acreditar la calidad de aspirante ni ningún otro requisito.		
Yucatán	Diputaciones	Se negó el registro al C.José Arturo de Atocha Paredes Vázquez, aspirante a la candidatura independiente del Distrito II, por no acreditar la calidad de aspirante ni ningún otro requisito.		
Yucatán	Diputaciones	Se negó el registro a la C. María Magdalena Pool Ku, aspirante a la candidatura independiente del Distrito V, por no lograr el apoyo ciudadano requerido.		
Yucatán	Diputaciones	Se negó el registro al C.Luis Antonio Chan Lorenzana, aspirante a la candidatura independiente del Distrito VIII, por no acreditar la calidad de aspirante ni ningún otro requisito.		

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Zacatecas	Diputaciones		<p>Referente a la aprobación de las candidaturas a diputaciones, el pasado 20 de abril, el EEZ requirió a los partidos políticos del Pueblo, Morena y Encuentro Social, hacer rectificaciones en un plazo de 48 horas en temas relativos a fin de cumplir con los criterios para garantizar la paridad de género en su vertiente cuantitativa, cuota joven y la alternancia entre los géneros; aún y cuando algunos cumplieron, el 26 de abril de 2018 el Consejo General del IEEZ otorgó nuevamente 24 horas a los partidos políticos Morena y del Pueblo para rectificar el registro de las candidaturas y dar cumplimiento con la alternancia entre los géneros y la cuota joven.</p> <p>En cuanto a la aprobación de los candidatos de la elección de ayuntamientos realizada el 22 de abril, el órgano electoral hizo requerimientos a todos los partidos y coaliciones que solicitaron registro de candidatos, relativos a dar cumplimiento a los temas de paridad horizontal, alternancia de género, cuota joven, criterios de paridad; aunque algunos fueron subsanados, el pasado 26 de abril, el OPL otorgó nuevamente 24 horas para subsanar y dar cumplimiento a los puntos antes mencionados. El 1 de mayo, el OPL verificó el cumplimiento de la cuota joven y de los criterios para garantizar la observancia de paridad de género y concluyó el registro de candidaturas.</p>	

Entidad	Cargo	Negativa de registro por parte del Consejo General del OPL	Casos Pendientes de Registro	Requerimientos formulados por el Consejo General de los OPL
Jalisco	Ayuntamientos	El OPL negó el registro a candidatos independientes a los ciudadanos Juan Torres Ortega, Ignacio Mejía Chávez, José Guadalupe Lozano Cornejo y Ramiro Pérez Martínez porque fueron sancionados por el INE con la pérdida de derecho a ser registrado por omitir presentar su informe de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano. De la misma manera, a los ciudadanos Francisco Ramón Meza Rosales, Luis Fernando Sánchez Robles, María Isabel Nolasco González, Alejandro Gutiérrez Carrillo y José óscar Ávila Poblano se les negó el registro por no obtener el umbral mínimo de apoyo ciudadano. Por otro lado, el OPL realizó los sorteos entre las candidaturas presentadas a registro para la elección de munícipes, toda vez que los partidos políticos presentaron planillas que no atendían al principio de paridad horizontal y vertical, por lo que éstas fueron modificadas.		
Jalisco	Diputados	El OPL negó el registro a candidatos independientes a los ciudadanos Adelina Brigitte Hernández Siordia, Guillermo Gustavo Gallego Neri, Marcos Ramón Gómez Ortega, Waldo Getsemaní Ibarra Reyna, Christian Alfredo Nava Mena, Carlos Minjarez Alcalá, Manuel Palomera Uribe, Edgar Josué León del Toro y Hiram Esaú Ramírez Castellón por no cumplir con el mínimo requerido de apoyo ciudadano o por no cumplir con el requisito de dispersión en el apoyo ciudadano recabado.		

5. Cumplimiento de actividades por los Organismos Públicos Locales.

Con el objetivo de analizar el cumplimiento de actividades por parte de los OPL, considerando los plazos establecidos, a continuación, se enlista el número de actividades cuya fecha de conclusión estaba programada entre el 20 de marzo (fecha de corte del informe anterior) y el 1 de mayo (fecha de corte del presente). En este sentido, se ordena a las 30 entidades considerando el porcentaje de actividades cumplidas dentro del plazo.

Los OPL de Aguascalientes, Estado de México, Chiapas, Tamaulipas, Guerrero, Querétaro y Campeche, destacan por el cumplimiento del 100% de las actividades dentro del plazo establecido. En la tabla siguiente, se relaciona el desempeño de cada uno de los Organismos Públicos Locales.

Entidad	Total de actividades	Cumplidas dentro de plazo	Cumplidas fuera de plazo	En proceso de ejecución fuera de plazo
Chiapas	32	32	100%	0
Querétaro	26	26	100%	0
Campeche	24	24	100%	0
Estado de México	23	23	100%	0
Guerrero	22	22	100%	0
Tamaulipas	21	21	100%	0
Aguascalientes	20	20	100%	0
Tabasco	32	31	97%	1
Ciudad de México	30	29	97%	1
Durango	22	21	95%	1
Michoacán	22	21	95%	0
Oaxaca	21	20	95%	1
Sinaloa	21	20	95%	1
Coahuila	19	18	95%	1

Entidad	Total de actividades	Cumplidas dentro de plazo	Cumplidas fuera de plazo	En proceso de ejecución fuera de plazo
Quintana Roo	18	17 94%	1 6%	0 0%
Jalisco	25	23 92%	2 8%	0 0%
Chihuahua	23	21 91%	1 4%	1 4%
Colima	23	21 91%	2 9%	0 0%
Zacatecas	23	21 91%	2 9%	0 0%
Guanajuato	30	27 90%	3 10%	0 0%
Puebla	29	26 90%	3 10%	0 0%
San Luis Potosí	24	21 88%	3 13%	0 0%
Veracruz	23	20 87%	1 4%	2 9%
Baja California Sur	21	18 86%	3 14%	0 0%
Tlaxcala	20	17 85%	3 15%	0 0%
Sonora	25	21 84%	0 0%	4 16%
Morelos	30	25 83%	0 0%	5 17%
Yucatán	30	25 83%	3 10%	2 7%
Nuevo León	22	18 82%	3 14%	1 5%
Hidalgo	21	17 81%	4 19%	0 0%

6. Avance del cumplimiento de actividades por subprocesos.

De conformidad con lo establecido en el Plan Integral, a continuación se detalla el nivel de avance de cada subproceso, tomando en cuenta que el porcentaje que se presenta está en función del número de actividades que integran en su totalidad el subproceso correspondiente, así como el número de actividades concluidas.

Las consideraciones respecto a cada uno de los subprocesos, se resumen en los siguientes recuadros:

Mecanismos de coordinación	Avance
Este subproceso se compone de 60 actividades, dos por cada uno de los 30 OPL.	50%
<ul style="list-style-type: none"> En todos los calendarios se ha ejecutado, en tiempo y forma, la celebración del convenio de coordinación INE-OPL. Se encuentra en proceso de ejecución, dentro del plazo establecido, la elaboración e implementación de un plan de trabajo para la promoción de la participación ciudadana; esta actividad está a cargo de los OPL conjuntamente con el INE. El plazo de cumplimiento finaliza el próximo 1 de julio del presente. 	Hasta el momento no se registra desfase en el cumplimiento de las actividades en su conjunto.

Lista Nominal de Electores	Avance
Este subproceso se compone por un total de 194 actividades; 180 se reparten igualitariamente entre las 30 entidades (seis por cada una de ellas) y 14 corresponden a las siete entidades (dos por cada una de ellas) que tendrán participación de los mexicanos residentes en el extranjero.	69.1%
<ul style="list-style-type: none"> Concluyó el <i>periodo de revisión de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, de la Lista Nominal de Electores para revisión</i>, el 27 de marzo. En relación con la actividad anterior, también el 27 de marzo, concluyó la <i>recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión</i>, al respecto, se reportaron alrededor de 450,000 observaciones realizadas por los Partidos Políticos. Mediante circular INE/UTVOPL/343/2018, se solicitó a los OPL que requirieran las Listas Nominales para revisión a los Partidos Políticos Locales para que se llevara a cabo su destrucción. El 11 de abril concluyó la Entrega de la Lista Nominal de Electores de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para revisión a los partidos políticos, y en su caso, candidatos independientes. DERFE a través de correo electrónico hizo llegar a la UTVOPL los insumos correspondientes, mismo que fueron remitidos de forma inmediata a los OPL. El 24 de abril concluyó el periodo de revisión de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, de la Lista Nominal de Electores de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. 	Actividades cumplidas de acuerdo con lo planificado.

Observadores electorales	Avance
<p>Este subproceso se compone por 210 actividades, le corresponden el mismo número de actividades a cada entidad (7).</p> <p>Dos actividades son responsabilidad del INE, una es responsabilidad del OPL y cuatro son responsabilidad conjunta del INE/OPL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el momento los OPL y las Juntas Distritales y Locales del Instituto, de las 30 entidades con proceso electoral concurrente, se encuentran dentro del plazo para recibir las solicitudes, impartir los cursos de capacitación y, en su caso, acreditar a los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales. 	57.1%
	No se encuentra desfase en el cumplimiento de las actividades.

Ubicación de casillas	Avance
<p>Este subproceso se compone de 11 actividades para cada uno de los 30 OPL (en total 330) que contemplan los recorridos por los distritos, la examinación, la aprobación, el registro de representantes y la publicación de las ubicaciones para las casillas electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> De las 11 actividades, 9 corresponden al INE y 2 al INE/OPL. Se cumplió la actividad dentro del plazo establecido la presentación a los Consejos Distritales el listado de lugares propuestos para ubicar casillas por parte de la Junta Distrital Ejecutiva. Así mismo, el 9 de abril, en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril, los Consejos Distritales del INE en las 30 Entidades, aprobaron la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y extraordinarias, que se instalarán para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018. Concluyeron las visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias, el pasado 25 de abril dentro del plazo establecido. El 27 de abril se aprobó el número y ubicación de casillas básicas y contiguas, así como la determinación de aquellas a las que acudirán a votar las y los ciudadanos de las secciones de menos de 100 personas electoras o que teniendo más de 100, cuentan con menos por migración u otras causas. 	45.5%
	No se encuentra desfase en el cumplimiento de las actividades.

Integración de las mesas directivas de casillas	Avance
<p>Este subproceso se compone de 10 actividades para cada entidad federativa cuyo cumplimiento corresponde en su totalidad al INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> El pasado 7 de marzo dio inicio la <i>primera etapa de capacitación a las personas insaculadas</i>. Se tiene previsto que la actividad concluya el próximo 27 de abril. 	50.0%
	No se encuentra desfase en el cumplimiento de las actividades.

<ul style="list-style-type: none"> En relación a este subproceso, faltan por iniciar 5 actividades, siendo estas: Integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas aptas, Segunda insaculación y designación de funcionarios para Mesas Directivas de Casilla, Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros, Publicación de las listas con los nombres de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas y Entrega de reconocimientos a funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. 	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fiscalización de los recursos de los partidos políticos	Avance
<p>Este subproceso se compone por un total de 213 actividades, distribuidas de forma desigual entre las 30 entidades, debido a que las actividades de los OPL varían en relación con el número de cargos a elegir.</p> <p>Aprobación de topes de gastos.</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación con la aprobación de topes de gasto de campaña, los Consejos Generales de los OPL, que los han aprobado son las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz Yucatán y Zacatecas, realizaron la actividad dentro del plazo. Respecto a los OPL de Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Sonora, cumplieron la actividad fuera del plazo. Finalmente, sólo los OPL de Hidalgo y Tlaxcala, quedan pendientes de aprobar los topes de gastos de campaña, todas se encuentran dentro del plazo establecido. <p>Campañas</p> <ul style="list-style-type: none"> A la fecha del presente informe, se ha iniciado la etapa de campañas en las entidades de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Quedan pendientes por iniciar campaña Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato (Diputados), Guerrero (Ayuntamientos), Estado de México, Michoacán, Morelos (Diputados y Ayuntamientos), Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz (Diputados). 	<p>69.0%</p> <p>No se encuentra desfase que afecte el desarrollo de las actividades.</p>

Documentación y material electoral	Avance
<p>Este subproceso está compuesto por 481 actividades, las cuales están distribuidas en 16 actividades para cada OPL, excepto para el de Campeche, el cual tiene 17, toda vez que la actividad <i>Recepción de las boletas electorales por el órgano competente del Organismo Público Local</i> está desglosada para los consejos distritales y municipales, respectivamente; 180 actividades corresponden al INE y 301 a los OPL.</p> <p>Aprobación por parte del Consejo General del OPL, de la documentación y material electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> El OPL que se encuentra pendiente de cumplir con la actividad es Ciudad de México. 	<p>55.5%</p> <p>Las consultas realizadas por los OPL respecto a documentación</p>

<p>Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los OPL cumplieron dentro del plazo establecido, excepto el OPL de Sonora. <p>Modificación al Reglamento de Elecciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 22 de noviembre de 2017, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG565/2017, por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 441 del propio reglamento. • Las modificaciones a los incisos k) y l), así como la adición de los incisos m) y o) del artículo 160; y modificación del numeral 2 del artículo 162, impactan directamente al seguimiento del Subproceso Documentación y Material Electoral de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, contemplan la entrega de una serie de reportes respecto a la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales, la producción y la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas de casilla. Por lo tanto, quedan sin efectos las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega por parte del OPL, del segundo informe detallado que de cuenta de las acciones realizadas para la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales y, en su caso, los avances en su producción y el seguimiento que ha dado a dicha producción, en medios impresos y electrónicos. ○ Revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del segundo informe y emisión, en su caso, de las observaciones correspondientes y una vez subsanadas, su validación. • Al respecto se realizaron las modificaciones correspondientes y se dará seguimiento a las siguientes actividades: • Entrega, por parte del OPL, del reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales. - En fecha 4 de abril del año en curso, se remitió a los 30 OPL la Circular INE/UTVOPL/407/2018, mediante la cual se remitió el diverso INE/DEOE/0647/2018 por el que se enviaron los formatos en Excel y los Lineamientos para el reporte único de avances de adjudicación de materiales electorales. - Todos los OPL han remitido el reporte único. • Dar seguimiento a la entrega, por parte de los OPL, de los informes semanales correspondientes al avance de la producción de materiales y documentación electoral. <p>Actividades en proceso de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisiones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los OPL respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales. • Entrega, por parte del OPL, del reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales. 	<p>electoral (excepto el caso de la CDMX) ya han sido atendidas y DEOE ha emitido las validaciones correspondientes.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la entrega, por parte de los OPL, de los informes semanales correspondientes al avance de la producción de materiales y documentación electoral. 	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bodegas electorales	Avance
<p>El subproceso se conforma de 120 actividades bajo la adscripción del OPL; de las cuales corresponden cuatro a cada uno de los 30 Organismos Públicos Locales que tendrán Proceso Electoral 2017-2018.</p> <p>Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad ha quedado concluida en las 30 entidades con Proceso Electoral Concurrente. <p>Informe que rinde los Presidentes de los órganos desconcentrados del OPL sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad ha concluido en 27 de las entidades mismas que la concluyeron conforme a lo previsto en el calendario, las 3 restantes fueron cumplimentadas fuera del plazo establecido. <p>Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad ha concluido. En 29 entidades se finalizó conforme a lo establecido en el respectivo calendario, mientras que en el caso de Hidalgo fue cumplida fuera del plazo previsto. <p>El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del INE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad dio inicio el pasado 1 de abril. A la fecha de corte, las entidades de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, cumplieron dentro del plazo establecido. Los Organismos Públicos Locales de Colima, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala lo hicieron fuera de plazo. Quedan pendientes de cumplimiento las entidades de Sonora y Yucatán. 	<p>98.3%</p> <p>No se encuentra desfase en la ejecución y cumplimiento de las actividades, que genere una afectación al desarrollo del proceso electoral.</p>

Voto de los ciudadanos residentes en el extranjero	Avance
<p>Las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, con elección de Gobernador son quienes implementarán el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero. Este subproceso se integra por un total de 9 actividades para cada una de las entidades mencionadas, a la fecha han concluido 3 actividades que por su naturaleza son inherentes a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), mismas que se citan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío-recepción de la Solicitud individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero para procesos electorales locales (SIILNERE), y de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero (SIVE), la cual dio inició el 09 de septiembre de 2017 y concluye el 31 de marzo de 2018. • Fecha límite de envío de subsane de inconsistencias de las Solicitudes por parte los ciudadanos, la cual dio inició el 10 de septiembre de 2017 y concluye el 3 de abril de 2018. • Entrega al OPL del número máximo de Solicitudes recibidas, para el cálculo de producción de los Paquetes Electorales Postales. 	<p>33.3%</p> <p>Hasta el momento no se registra desfase en el cumplimiento de las actividades en su conjunto.</p>

Jornada Electoral	Avance
<p>Este subproceso se encuentra integrado por cuatro actividades, repartidas de forma igualitaria entre las 30 entidades, debido a que son las mismas actividades; dos están a cargo de la Dirección de Organización Electoral del INE, una es responsabilidad tanto del INE como del OPL y una es directamente responsabilidad del OPL. De las cuatro actividades, dos se han iniciado y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las metas del SIJE 2018, la cuales tenían fecha de inicio el 01 de julio de 2017 y su fecha de término 08 de septiembre de 2017. Para dar cumplimiento a esta actividad, el 28 de agosto de 2017, en sesión extraordinaria el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG384/2017, mediante el cual se establecieron las metas del SIJE 2018, por tanto, la actividad se cumplió en tiempo y forma. • Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2018, la cuales tenían fecha de inicio el 01 de julio de 2017 y su fecha de término 08 de septiembre de 2017. Para dar cumplimiento el 16 de octubre de 2017, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en la Cuarta Sesión Extraordinaria aprobó el Programa de Operación del SIJE. 	<p>50.0%</p> <p>El plazo en el que se aprobó el Programa de Operación del SIJE derivó del amplio análisis al interior de la Comisión correspondiente.</p>

Mecanismos de recolección	Avance
<p>Este subproceso se compone de siete actividades para cada uno de los 30 OPL. Asimismo, es importante mencionar que de las siete actividades que integran este subproceso, seis corresponden al INE y una a los OPL.</p> <p>Remisión al OPL de los estudios de factibilidad para implementar los mecanismos de recolección en la elección local.</p>	<p>56.7%</p> <p>El desfase en la actividad, no pone en</p>

<ul style="list-style-type: none"> Se concluyó la actividad. 26 Organismos Públicos Locales la finalizaron conforme al calendario establecido. Las entidades de Coahuila, Guanajuato, Sinaloa y Yucatán, las concluyeron fuera del plazo establecido. <p>El OPL remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local.</p> <ul style="list-style-type: none"> La actividad fue cumplida conforme a lo establecido en el calendario por los OPL de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Los OPL de Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco y Tabasco cumplieron fuera del plazo establecido. Queda pendiente de concluir la actividad el OPL de Morelos. 	<p>riesgo el desarrollo del Subproceso</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Cómputos	Avance
<p>Este subproceso tiene un total de 310 actividades, repartidas de forma desigual entre las 30 entidades, ya que estas actividades varían en relación con las que cada OPL contempló para el desarrollo del mismo.</p> <p>Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, para ser presentada a los integrantes del órgano para su análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> La actividad fue cumplida conforme a lo establecido en el calendario de coordinación por los OPL de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Los Organismos Públicos que cumplieron fuera de los plazos establecidos son los correspondientes a las entidades de Nuevo León y Yucatán. asimismo, los OPL de Chihuahua, Morelos, Puebla, Sonora y Veracruz, aún no han realizado la actividad. <p>Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación a esta actividad, 19 Organismos Públicos Locales han cumplido dentro de los plazos establecidos, siendo estos los de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Asimismo, cumplieron fuera de plazo los OPL de Baja California Sur, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León y 	<p>35.8%</p> <p>El desfase en las actividades correspondientes a esta subproceso no ponen en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral</p>

Puebla y Sinaloa. Quedan pendiente por concluir la actividad Morelos, Sonora, Veracruz y Yucatán.	
---------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Integración y funcionamiento de órganos desconcentrados	Avance
<p>Este subproceso está conformado por un total de 285 actividades, repartidas de forma desigual entre las 30 entidades, ya que las actividades de los OPL varían en función del tipo y número de órganos desconcentrados que deben instalar para el desarrollo y vigilancia del respectivo proceso electoral.</p> <p>Designación e integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto a los Consejos Municipales, el OPL de Jalisco aún no designa a sus integrantes. Se encuentra dentro del plazo establecido. <p>Instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación con los Consejos Municipales, sólo queda pendiente de instalación: Jalisco. Se encuentra dentro del plazo establecido. 	<p>98.8 %</p> <p>La mayoría de las actividades se han realizado en tiempo y forma.</p>

En relación con la designación e instalación de los órganos desconcentrados de los OPL, resulta pertinente desagregar lo siguiente:

Entidad	Fecha de la sesión del CG del OPL para designación e integración de los órganos desconcentrados.	Fecha de instalación de los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.	Estatus
Aguascalientes	28/12/2017	11/01/2018	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
Baja California Sur	24/11/2017	01/12/2017	La instalación de los Consejos se realizó del 9 al 11 de enero del año en curso. El OPL emitió tres convocatorias para la integración de los Consejos Municipales y Distritales, la primera fue el 12 de septiembre, la segunda el 27 de octubre y el 24 de octubre se emitió la tercera. No obstante, la actividad se cumplió dentro de plazo.
Campeche	15/11/2017	21/11/2017	En fecha 1 de diciembre se instalaron los 16 Concejos Distritales y los 5 Consejos Municipales. Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.

Entidad	Fecha de la sesión del CG del OPL para designación e integración de los órganos desconcentrados.	Fecha de instalación de los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.	Estatus
			En fecha 21 de noviembre se instalaron los 21 Concejos Distritales y los 3 Consejos Municipales.
Coahuila	23/11/2017	1/12/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo. El día 25 de noviembre se realizó una reunión para dar la bienvenida, capacitar y tomar protesta a los 190 ciudadanos que integraran los 38 comités municipales. El día 1 de diciembre de 2017 se realizó una reunión con la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Municipales para dar inicio a las funciones de los 38 municipios del Estado.
Colima	30/11/2017	27/11/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo. La instalación de los Consejos Municipales se llevó a cabo del 21 al 27 de noviembre del 2017.
Chiapas	30/11/2017	15/12/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo. Cabe mencionar que en Oxchuc no se ha instalado el Consejo Municipal, toda vez que una parte de la población del municipio quiere cambiar del régimen de Partidos Políticos a usos y costumbres. El OPL y la comunidad de Oxchuc se encuentran en pláticas para la instalación del Consejo Municipal.
Chihuahua	5/12/2017	26/12/2017	La emisión de la convocatoria se emitió el 19 de septiembre de 2017 y posteriormente se extendió el plazo para la inscripción, fortaleciendo la difusión. Cumplida dentro de plazo.
Ciudad de México	23/01/2018	9/02/2018	Ambas actividades concluyeron dentro de plazo.
Durango	5/11/2017	6/11/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
Guanajuato	30/09/2017	15/10/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo. En fecha 21 de noviembre se instalaron los 22 Concejos Distritales y los 46 Consejos Municipales.

Entidad	Fecha de la sesión del CG del OPL para designación e integración de los órganos desconcentrados.	Fecha de instalación de los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.	Estatus
Guerrero	29/08/2017	30/11/2017	<p>La convocatoria para integrar los Consejos Distritales se aprobó el 21 de abril de 2017 mediante Acuerdo 017/SE/21-04-2017 y en fecha 24 de mayo de 2017 se modificó la convocatoria para ampliar el periodo de inscripción de aspirantes y las fechas de las etapas subsecuentes.</p> <p>Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.</p>
Hidalgo	23/12/2017	10/01/2018	<p>Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.</p> <p>La instalación de los Consejos Distritales se llevó a cabo del 5 al 10 de enero del año en curso.</p>
	29/11/2017	16/01/2018	<p>Sólo se han designado e instalado los Consejos Distritales.</p>
Jalisco	01/09/2017	16/05/2018	<p>En sesión extraordinaria el Consejo General del OPL modificó el plazo para la instalación de los Consejos Electorales Municipales. Esta modificación se realiza para armonizarse con el Presupuesto de Egresos que aprobó el Instituto Electoral el pasado 13 de enero de 2018. Será hasta el 16 de mayo de 2018 cuando se instalen los Consejos Electorales Municipales, con excepción de los Consejos Electorales Municipales que pertenecen a Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, los cuales se instalarán el 30 de abril de 2018, como estaba previsto en el calendario electoral, ya que estos Consejos Electorales Municipales comparten dos o más distritos y en el Reglamento de Debates del Instituto Electoral se establece que estos Consejos tienen la facultad de recibir y organizar las solicitudes de debates que se pudieran presentar.</p>
Estado de México	1/11/2017	22/11/2017	<p>Cumplida dentro de plazo la integración de los Consejos Distritales.</p>
	1/11/2017	9/11/2017	<p>En el caso de los Consejos Distritales, ambas actividades se llevaron a cabo dentro de plazo.</p>

Entidad	Fecha de la sesión del CG del OPL para designación e integración de los órganos desconcentrados.	Fecha de instalación de los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.	Estatus
	14/11/2017	27/11/2017	<p>El IEEM designó a los consejeros electorales municipales, utilizando el método de Insaculación manual, primero asignando a las Consejeras electorales propietarias y suplentes por paridad de género y posteriormente la designación de los Consejeros propietarios y suplentes, completando así un listado de 125 Municipios.</p> <p>La designación se cumplió fuera de plazo, sin embargo la instalación fue dentro de plazo.</p>
Michoacán	23/12/2017	31/12/2017	<p>Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.</p> <p>Cabe mencionar que en la entidad no se ha instalado el Comité en el municipio de Nahuatzen, por situaciones relacionadas con consultas y solicitudes comunidades indígenas en dicho municipio.</p>
Morelos	21/11/2017	30/11/2017	<p>La designación se cumplió fuera de plazo, toda vez que la fecha de término se encontraba prevista para el 18/11/2017, sin embargo la instalación de los Consejos Distritales y Municipales se llevaron a cabo dentro del plazo.</p>
Nuevo León	02/01/2018	17/01/2018	<p>Ambas actividades fueron cumplidas dentro del plazo establecido, sin embargo en fecha 23 de enero el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León revocó el Acuerdo CEE/CG/03/2018.</p> <p>El Pleno consideró por Unanimidad que el acuerdo impugnado es insuficiente para justificar la integración de las Comisiones Municipales, en virtud de que no se anexó y publicó el dictamen por el que se realizó la ponderación de los requisitos de las designaciones, asimismo se tuvo por demostrada la violación al derecho fundamental de petición en su vertiente de plazo razonable en relación con el derecho de acceso a la información; concluyendo que, para tener por satisfecha la exigencia de motivación y lo relativo a paridad de género, la Comisión Estatal deberá tomar</p>

Entidad	Fecha de la sesión del CG del OPL para designación e integración de los órganos desconcentrados.	Fecha de instalación de los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.	Estatus
			en cuenta, al momento de emitir el nuevo acuerdo, las directrices que se establecen en la resolución. Se les otorgó un plazo de 12 días para emitir un nuevo acuerdo; el Organismo Público Local solicitó prórroga, misma fue concedida por un periodo de 7 días, por lo tanto el nuevo Acuerdo deberá emitirse el próximo el 10 de febrero.
Oaxaca	21/11/2017	30/11/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
	23/12/2017	30/12/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
Puebla	06/12/2017	16/12/2017	La designación e integración de los Consejos Distritales y Municipales se llevó a cabo dentro del plazo establecido.
	24/02/2018	04/03/2018	
Querétaro	29/11/2017	10/12/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
			En fecha 10 de diciembre se instalaron los 15 Concejos Distritales y los 12 Consejos Municipales.
Quintana Roo	02/01/2018	19/01/2018	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
San Luis Potosí	29/11/2017	30/01/2018	En sesión celebrada el 29 de septiembre del año en curso, el Consejo General del CEEPAC aprobó el acuerdo 083/09/2017 por el cual amplió el plazo para el registro de aspirantes en algunos municipios toda vez que no contaban con el número suficiente de aspirantes para realizar la designación. La designación e integración se llevó a cabo en dos momentos, la primera el 13 de octubre de 2017, misma fecha en que se aprobó una segunda convocatoria; el segundo momento se realizó el 29 de noviembre de 2017.
			La instalación de las 15 Comisiones Distritales y de los 58 Comités Municipales, se cumplió dentro del plazo establecido.
Sinaloa	14/11/2017	30/11/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.

Entidad	Fecha de la sesión del CG del OPL para designación e integración de los órganos desconcentrados.	Fecha de instalación de los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.	Estatus
			En fecha 30 de noviembre de 2017 se instalaron los 24 Consejos Distritales y los 12 Consejos Municipales.
Sonora	09/09/2017	10/01/2018	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo. En fecha 10 de enero del año en curso se instalaron los 21 Consejos Distritales y los 72 Consejos Municipales.
Tabasco	05/12/2017 16/02/2018	13/12/2017 24/02/2018	La designación e instalación de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales, se llevó a cabo dentro del plazo establecido.
Tamaulipas	10/12/2017	5/01/2018	La fecha para la designación de los consejos municipales se modificó para llevarse a cabo, a más tardar, el 10 de diciembre de 2017, derivado del acuerdo IETAM/CG-33/2017 aprobado en fecha 18 de octubre de 2017. En sesión extraordinaria en fecha 10 de diciembre de 2017 se aprobó la integración de los 43 integrantes de los Consejos Municipales de la entidad. La instalación de los mismos se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido.
Tlaxcala	13/03/2018	16/03/2018	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
Veracruz	10/01/2018	15/01/2018	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo.
Yucatán	20/09/2017	13/12/2017	Ambas actividades se cumplieron dentro de plazo, en fecha 13 de diciembre del 2017 quedaron formalmente instalados los 15 Consejos Distritales y los 106 Consejos Municipales.
	25/09/2017	13/12/2017	
Zacatecas	13/12/2017	12/01/2018	La instalación de los Consejos Distritales se llevó a cabo del 8 al 12 de enero del año en curso.
		9/02/2018	Del 5 al 9 de febrero se instalaron los 58 Consejos Distritales. Ambas actividades fueron concluidas dentro de plazo.

Candidaturas	Avance
<p>Este subproceso se compone por 604 actividades, repartidas de forma desigual entre las 30 entidades, ya que las actividades de los OPL varían en relación con el número de cargos a elegir.</p> <p>Al 20 de marzo, 295 actividades se han cumplido dentro del plazo, 8 se cumplieron fuera del plazo, 18 se encuentran en proceso de ejecución dentro del plazo y 2 en proceso de ejecución fuera de plazo.</p> <p>Plataformas Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> La actividad concluyó en todos los OPL, a excepción del OPL de Morelos que tiene fecha límite de término el próximo 29 de abril, por lo tanto se encuentra dentro del plazo establecido. <p>Candidatos Independientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto a la revisión del cumplimiento de los requisitos de candidatos independientes: <ul style="list-style-type: none"> Concluidas dentro del plazo: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Guerrero concluyó fuera del plazo establecido. En ejecución dentro del plazo: Sinaloa 	<p>98.7%</p> <p>Existe desfase en algunas actividades particulares en este subproceso.</p>

Respecto a las actividades relacionadas con candidaturas comunes, de las 30 entidades que tendrán Proceso Electoral Local 2017-2018, 23 prevén la figura de Candidatura Común:

Entidades que contemplan la figura de Candidatura Común según normatividad electoral			
<ul style="list-style-type: none"> ● Aguascalientes ● Baja California Sur ● Colima ● Chiapas ● Chihuahua ● Ciudad de México 	<ul style="list-style-type: none"> ● Durango ● Guerrero ● Hidalgo ● Estado de México ● Michoacán ● Morelos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Nuevo León** ● Oaxaca* ● Puebla ● Querétaro ● Quintana Roo*** ● Sinaloa* 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sonora ● Tabasco ● Tamaulipas ● Tlaxcala ● Yucatán

*Respecto a las entidades de Oaxaca y Sinaloa, los OPL no calendarizaron las actividades relacionadas con la Candidatura Común.

**Respecto al caso de Nuevo León, la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Acción de inconstitucionalidad 83/2017 y acumuladas 88/2017, 89/2017, 91/2017, 96/2017 y 98/2017, declaró inválidos los artículos referentes a Candidatura Común.

***Mediante el Decreto 100 del Congreso del Estado aprobado el 21 de septiembre de 2017, mediante el cual se reformó la Constitución, las candidaturas comunes serán aplicables a partir del Proceso Electoral Local 2019.

De los 23 OPL que contemplan candidaturas comunes, 20 se encuentran considerados en el seguimiento de los calendarios las siguientes actividades de Candidatura Común:

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
Aguascalientes	Solicitud de registro de candidaturas comunes de Diputados.	06/10/2017	13/01/2018	No se presentaron solicitudes de registro de candidaturas comunes.
	Resolución sobre las candidaturas comunes de diputados.	11/10/2017	18/01/2018	
Baja California Sur	Solicitud de registro Candidatura Común para Diputaciones y Ayuntamientos.	01/12/2017	04/04/2018	Hubo una solicitud de PAN-PRD y Partido Humanista y Renovación sudcaliforniana. La Sesión del Consejo General se tiene programada para el día lunes.
	Resolución sobre procedencia de convenio de Candidatura Común para Diputaciones y Ayuntamientos.	06/12/2017	10/04/2018	En Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General del IEBCS, de fecha 09/ABR/2018 a las 23:00 hrs se aprobó registro de convenio de candidatura común presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, de Renovación Sudcaliforniana y Humanista de Baja California Sur. Acuerdo Pendiente de Publicación
Colima	Plazo para presentar al OPL la solicitud de registro de convenio de candidaturas comunes de Diputados y Ayuntamientos	15/10/2017	24/12/2017	No se presentaron solicitudes para el registro de candidatura común.
	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos, candidatos independientes, candidaturas comunes para la elección de Ayuntamientos	01/04/2018	04/04/2018	No se presentó solicitud en cuanto a candidatura común.
Chiapas	Plazo para el registro de candidaturas comunes para diputados y miembros de Ayuntamiento.	07/10/2017	12/03/2018	El OPL informó que el 18/02/2018 presentó solicitud de convenio de candidatura común para Gobernador presentada por los partidos políticos PAN, PRD, MC, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas.
	Resolución de registro de candidaturas comunes para diputados y miembros de ayuntamiento.	12/10/2017	17/03/2018	En sesión extraordinaria realizada el 24/02/2018 El OPL aprobó el convenio de candidatura común para Gobernador presentada por los partidos políticos PAN, PRD, MC, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas. El CG aprobó el

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				08/03/2018 en sesión extraordinaria los convenios de candidaturas comunes para diputados (PRI-NA) y PVEM-Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas. Para ayuntamientos se aprobó el convenio de candidatura común para 30 ayuntamientos entre el PRI-PVEM-NA-Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido.
Chihuahua	Solicitud de registro de candidatura común para Diputados de Mayoría Relativa	01/12/2017	20/01/2018	Las actividades concluyeron sin la presentación de solicitud de registro de candidatura común.
	Solicitud de registro de candidatura común para Miembros de Ayuntamientos (Presidentes y Síndicos).	01/12/2017	20/01/2018	
	Resolución sobre la solicitud de registro de candidatura común para Diputados de Mayoría Relativa.	01/12/2017	25/01/2018	
	Resolución sobre la solicitud de registro de candidatura común para Miembros de Ayuntamientos (Presidentes y Síndicos).	01/12/2017	25/01/2018	
Ciudad de México	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos, candidatos independientes, candidaturas comunes para la elección de Jefe de Gobierno.	09/03/2018	16/03/2018	Se presentó la Candidatura Común por parte de MORENA, PES y PT.
	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos, candidatos independientes, candidaturas comunes para la elección para Diputados.	21/03/2018	28/03/2018	Culminó plazo de registro, se está en revisión de cumplimiento de requisitos. En sesión del 29 de marzo, se declaró que el C. Pablo Raúl Moreno Carrión podrá registrarse como candidato sin partido a la Diputación por el Distrito Electoral Local 15, hasta el 4 de abril.
	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos, candidatos independientes, candidaturas comunes para la elección para Alcaldías.	21/03/2018	28/03/2018	Culminó plazo de registro, se está en revisión de cumplimiento de requisitos. Los partidos registraron candidatos a las 16 Delegaciones. Se está en revisión de los que cumplen los requisitos.
	Resolución para aprobar los registro de candidatos de partidos políticos, candidatos independientes, candidaturas comunes para la elección para Jefe de Gobierno.	29/03/2018	29/03/2018	El frente "Juntos Haremos Historia" de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				(PES), es encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.
	Resolución para aprobar los registros de candidatos de partidos políticos, candidatos comunes y de candidaturas independientes para la elección de Diputados.	20/04/2018	20/04/2018	17 aprobaciones supletorias, del registro de las candidaturas de (8 de PP y 9 de CI) para la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa, 10 acuerdos de registro de 17 fórmulas de Diputaciones de Representación Proporcional.
	Resolución para aprobar los registros de candidatos de partidos políticos, candidatos comunes y de candidaturas independientes para la elección de Alcaldías.	20/04/2018	20/04/2018	6 Acuerdos de registro supletorio a candidaturas de 16 Alcaldías por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes. 4 Acuerdos a 4 Candidatos sin Partido.
Durango	Solicitud de registro de convenio de candidatura común	01/11/2017	01/04/2018	Se presentó una solicitud de candidatura común integrada por PAN-PRD-PARTIDO DURANGUENSE-MC
	Resolución de Candidatura Común.	06/11/2017	06/04/2018	En sesión Extraordinaria Urgente el CG del OPL aprobó el Acuerdo IEPC/CG38/2018 por el que se resuelve la no procedencia de la solicitud del registro de convenio de candidatura común presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Duranguense y Movimiento Ciudadano, para postular candidatos a Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa en los quince Distritos Electorales. No cumplieron con los requisitos necesarios, respecto a la instancia que el órgano estatutario correspondiente del PRD haya suscrito el convenio de candidatura común.
Guerrero	Solicitud de registro de candidaturas comunes para Diputados.	08/09/2017	03/01/2018	El OPL informó que se registró una candidatura común conformada por el PRD y PAN en la elección de diputado local por M.R. en el distrito 20 con cabecera en Teloloapan.
	Solicitud de registro de candidaturas comunes para Ayuntamientos.	08/09/2017	15/01/2018	En la 3a sesión extraordinaria celebrada el 19 de enero, el

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				Consejo General del OPL aprobó resoluciones de candidaturas comunes de la siguiente manera: -PAN-MC (Azoyú, Ahucutzingo, Malinaltepec y José Joaquín de Herrera) -PRD-MC (Atlixac, Igualapa y Tlacoachistlahuaca) -PAN-PRD (Buenavista de Cuellar, Copala y Teloloapan y Tepecoacuilco de Trujano)
	Resolución sobre las solicitudes de registro de candidaturas comunes para Diputados.	04/01/2018	08/01/2018	El Consejo General del OPL aprobó en sesión del 08/01/2017 la candidatura común para el distrito 20 de Teloloapan entre el PRD y el PAN.
	Resolución sobre las solicitudes de registro de candidaturas comunes para Ayuntamientos.	16/01/2018	21/01/2018	En la 3a sesión extraordinaria celebrada el 19 de enero, el Consejo General del OPL aprobó resoluciones de las candidaturas comunes entre el PAN-MC, PRD-MC Y PAN-MC.
Hidalgo	Plazo para Solicitar al Consejo General del OPL, el registro bajo la figura de candidatura común.	12/02/2018	10/04/2018	Se cuenta con 6 solicitudes de registro de Candidaturas Comunes para la elección de diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa en 6 Distritos Electorales Locales que presentaron los Partidos Políticos Nacionales: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social
	Plazo para Resolver respecto a la procedencia de la candidatura común.	15/02/2018	13/04/2018	Con Acuerdo IEEH/CG/027/2018, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril, el Consejo General del OPL se pronunció respecto de la solicitud de registro de candidatura común, en el presente proceso electoral ordinario 2017-2018, para la elección de diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa en seis distritos electorales locales, que presentan los partidos políticos nacionales Revolucionario

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social.
Estado de México	Resolución sobre candidatura común para diputados y Ayuntamientos.	01/09/2017	21/02/2018	El OPL aprobó el Acuerdo IEEM/CG/221/2018 por el que se registra el Convenio presentado por el PRI-PVEM-PNA, para postular diputadas y diputados comunes en 15 distritos de Mayoría Relativa. Sin embargo, por resolución jurisdiccional se revocó el acuerdo.
	Plazo para que los partidos políticos presenten ante el Consejo General del OPL, la solicitud de registro de convenio para candidatura común para la elección de Diputados.	06/09/2017	21/12/2017	La actividad se cumplió en tiempo y forma; el 26 de diciembre el OPL aprobó el convenio de candidatura común que registraron el PRI, PVEM y NUAL para postular candidaturas a Diputaciones de M.R. en 15 de los 45 distritos para la elección de diputados.
	Plazo para que los partidos políticos presenten ante el Consejo General del OPL, la solicitud de registro de convenio para candidatura común para la elección de Ayuntamientos.	06/09/2017	21/12/2017	En el caso de la elección de Ayuntamientos no se presentó ninguna solicitud.
Michoacán	Solicitud de registro de convenio de coalición y candidaturas comunes para Diputados.	08/09/2017	13/01/2018	El OPL informó que se registraron dos coaliciones 1) Morena-PT-PES y 2) PAN-PRD-MC. En candidatura común se sumó a ésta última el PVEM en diversos distritos.
	Solicitud de registro de convenio de coalición y candidaturas comunes para la elección de Ayuntamientos.	08/09/2017	13/01/2018	Solicitaron registro Morena-PT-PES y 2) PAN-PRD-MC. En candidatura común se sumó a ésta última el PVEM en diversos municipios.
	Plazo para presentar al OPLE el registro de convenios de candidaturas comunes para Diputados y Ayuntamientos	08/09/2017	13/01/2018	El OPL informó que en candidatura común se registró el PVEM al PAN y PRD en diversos distritos y municipios.
	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados (de partidos políticos, candidatos comunes).	20/04/2018	20/04/2018	En sesión extraordinaria del 20/04/2018 el CG del OPL aprobó los acuerdos de registro de candidaturas a diputaciones presentados por los partidos políticos y en la modalidad de aspirantes a candidaturas independientes.

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
	Resolución para aprobar los registros de candidatos de partidos políticos, candidatos comunes para la elección de Ayuntamientos	20/04/2018	20/04/2018	En sesión extraordinaria del 20/04/2018 el CG del OPL aprobó los acuerdos de registro de candidaturas a ayuntamientos presentados por los partidos políticos y en la modalidad de aspirantes a candidaturas independientes.
Morelos	Solicitud de registro de Convenio de Candidatura Común para Gobernador.	08/09/2017	03/12/2017	El OPL aprobó el acuerdo IMPEPEPAC/CEEE/088/2017 en el que determina la fecha de término hasta el 2 de enero de 2018.
	Solicitud de registro de Convenio de Candidatura Común para Diputados	08/09/2017	03/12/2017	El OPL aprobó el acuerdo IMPEPEPAC/CEEE/088/2017 en el que determina la fecha de término hasta el 12 de enero de 2018.
	Solicitud de registro de Convenio de Candidatura Común para Ayuntamientos.	08/09/2017	03/12/2017	El OPL aprobó el acuerdo IMPEPEPAC/CEEE/088/2017 en el que determina la fecha de término el 3 de enero de 2018.
	Resolución sobre convenios de Coalición y/o Candidaturas Común de Gobernador.	18/09/2017	13/01/2018	El Consejo General del OPL aprobó los convenios de coalición en sesión extraordinaria del 13 de enero de 2018.
	Resolución sobre convenios de Coalición y/o Candidaturas Común para Diputados	18/09/2017	23/01/2018	El 22/01/2018 el Consejo General del IMPEPAC aprobó las resoluciones negando los convenios de las candidaturas comunes y convenios de coalición de: a) PAN-MC, b) PRD-PVEM-PSD, c) Morena-PT-PES y PRI-NA. Se otorgó un plazo de 6 días a los partidos para solventar los requerimientos. Ambas coaliciones subsanaron y se encuentra pendiente la sesión del CG del OPL para su aprobación.
	Resolución sobre convenios de Coalición y/o Candidaturas Común para Ayuntamientos	18/09/2017	23/01/2018	El 22/01/2018 el CG del IMPEPAC aprobó las resoluciones negando los convenios de las candidaturas comunes y convenios de coalición de: a) PAN-MC, b) PRD-PVEM-

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				<p>PSD, c) Morena-PT-PES y PRI-NA. Se otorgó un plazo de 6 días a los partidos para solventar los requerimientos.</p> <p>Ambas coaliciones subsanaron y se encuentra pendiente la sesión del CG del OPL para su aprobación.</p>
Puebla	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos y de candidatos comunes para Gobernador	05/03/2018	11/03/2018	No hubo solicitud de registro de candidatura común.
	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos y de candidatos comunes para Diputados	05/03/2018	11/03/2018	No hubo solicitud de registro de candidatura común.
	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos y de candidatos comunes para Ayuntamientos	05/03/2018	11/03/2018	Los partidos del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Pacto Social de Integración (PSI), son con quienes habrá candidaturas comunes.
	Resolución para aprobar los registros de candidatos de partidos políticos, candidatos comunes y de candidaturas independientes para la elección de Gobernador	29/03/2018	29/03/2018	No hubo solicitud de registro de candidatura común.
	Plazo para que los partidos políticos presenten ante el Consejo General del OPL, la solicitud de registro de convenio para candidatura común para la elección de Gobernador	29/03/2018	29/03/2018	No hubo solicitud de registro de candidatura común.
	Resolución para aprobar los registros de candidatos de partidos políticos, candidatos comunes y de candidaturas independientes para la elección de Diputados	20/04/2018	20/04/2018	No hubo solicitud de registro de candidatura común.
	Resolución para aprobar los registros de candidatos de partidos políticos, candidatos comunes y de candidaturas independientes para la elección de Ayuntamientos	20/04/2018	20/04/2018	El OPL en fecha 20 de abril llevó a cabo 2 sesión extraordinarias a las 15:00 y 15:20 hrs. para aprobar las resoluciones sobre el registro de las candidaturas.
	Plazo para que los partidos políticos presenten ante el Consejo General del OPL, la solicitud de registro de convenio para candidatura común para las elecciones de Diputados y Ayuntamientos	20/04/2018	20/04/2018	El OPL en fecha 20 de abril llevó a cabo 2 sesión extraordinarias a las 15:00 y 15:20 hrs. para aprobar las resoluciones sobre el registro de las candidaturas.

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
Querétaro	Plazo para que los partidos políticos presenten la carta de intención para postular candidaturas comunes	01/09/2017	29/10/2017	No se registró ninguna intención para candidatura común.
	Solicitud de registro de candidaturas comunes para la elección de Diputados ante el Consejo General	12/04/2018	16/04/2018	9 solicitudes se presentaron para el caso de las diputaciones locales con la candidatura común PAN-PRD en los distritos I, IV, V, VI, XIII y XIV; y con el apoyo de PAN-PRD y Movimiento Ciudadano en los distritos II, III y XV.
	Solicitudes de registro de candidaturas comunes para la elección de Ayuntamientos ante el Consejo General	12/04/2018	16/04/2018	Se presentaron 15 solicitudes para el caso de ayuntamientos con la candidatura común PAN-PRD y Movimiento Ciudadano.
	Resolución de las solicitudes de registro de candidaturas comunes para la elección de Diputados	20/04/2018	20/04/2018	En Sesión de Consejo General del OPL del día 20 de abril se aprobaron 6 fórmulas para diputados por candidatura común PAN y PRD, y 3 para PAN, PRD y MC
	Resolución de las solicitudes de registro de candidaturas comunes para la elección de Ayuntamientos	20/04/2018	20/04/2018	En Sesión de Consejo General del OPL del día 20 de abril se aprobaron los registros de candidatura común para ayuntamientos.
Sonora	Fecha límite que tienen los partidos políticos para presentar candidatura común ante el OPL	08/09/2017	31/03/2018	No se recibieron solicitudes
	Plazo para la presentación de candidatura común para la elección de Diputados y Ayuntamientos	08/09/2017	31/03/2018	No se recibieron solicitudes
	Resolución sobre el registro del convenio de candidatura común	13/09/2017	05/04/2018	No se recibieron solicitudes
Tabasco	Solicitud de registro de candidatura común para Gobernador	17/03/2018	26/03/2018	No se presentaron solicitudes de candidatura común para gobernador
	Solicitud de registro de candidatura común para Diputados	17/03/2018	26/03/2018	Las solicitudes se presentaron dentro del plazo establecido.
	Solicitud de registro de candidatura común para Ayuntamientos	17/03/2018	26/03/2018	Las solicitudes se presentaron dentro del plazo establecido.
	Resolución sobre candidatura común para Gobernador	11/04/2018	13/04/2018	No se presentaron solicitudes de candidatura común para gobernador.

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
	Resolución sobre candidatura común para Diputados	11/04/2018	13/04/2018	Mediante acuerdo CE/2018/29 de fecha 29 de marzo, el Consejo Estatal del OPL, registró la candidatura común para diputados de mayoría relativa en los 21 Distritos Locales, conformada por los partidos políticos nacionales MORENA y del Trabajo.
	Resolución sobre candidatura común para Ayuntamientos	11/04/2018	13/04/2018	Mediante Acuerdo CE/2018/31 de fecha 29 de marzo, el Consejo Estatal del OPL, registró la candidatura común para ayuntamientos en los 16 Municipios, conformada por los partidos políticos nacionales MORENA y del Trabajo.
Tamaulipas	Solicitud de registro de candidatura común para Ayuntamientos	16/10/2017	13/01/2018	No se presentaron solicitudes a candidaturas comunes para ayuntamientos.
	Resolución sobre candidatura común para Ayuntamiento	17/10/2017	23/01/2018	Dado que no se presentaron solicitudes a candidaturas comunes por ayuntamientos, no se emitieron resoluciones al respecto.
Tlaxcala	Solicitud de registro de candidaturas comunes	24/01/2018	12/02/2018	Se presentó la solicitud por parte del PRI, PVEM, NA y Socialista.
	Resolución sobre las candidaturas comunes	29/01/2018	17/02/2018	En sesión de fecha 16 de febrero de 2018, la resolución ITE-CG 13/2018, respecto a la solicitud de registro del convenio de candidatura común conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista; para la elección de Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018.
Yucatán	Solicitud de registro Candidatura Común para Gobernador	11/03/2018	18/03/2018	Se informó que se registraron las candidaturas comunes siguientes: PAN-Movimiento Ciudadano, PRI-PVEM-Nueva Alianza, PRD y PT-MORENA-PES.
	Solicitud de registro Candidatura Común para Diputados	11/03/2018	18/03/2018	Se informó que se registraron las candidaturas comunes siguientes: PAN-Movimiento Ciudadano, PRI-PVEM-Nueva

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				Alianza, PRD y PT-MORENA-PES.
	Solicitud de registro Candidatura Común para Ayuntamientos	11/03/2018	18/03/2018	Se informó que se registraron las candidaturas comunes siguientes: PAN-Movimiento Ciudadano, PRI-PVEM-Nueva Alianza, PRD y PT-MORENA-PES.
	Resolución del registro de Candidatura Común para Gobernador	29/03/2018	29/03/2018	Se presentaron las siguientes candidaturas comunes: PAN-MOVIMIENTO CIUDADANO, PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA, PT-MORENA-PES Y PRD.
	Resolución del registro de Candidatura Común para Diputados	20/04/2018	20/04/2018	Mediante acuerdos C.G.-054/2018 al C.G.-062/2018, de fecha 28 de marzo de 2018, el C.G del OPL en Sesión Extraordinaria, aprobó las Candidaturas a Diputados por el principio de representación proporcional, las de mayoría relativa fueron aprobadas por cada uno de los Consejos Distritales en la entidad.
	Resolución del registro de Candidatura Común para Ayuntamientos	20/04/2018	20/04/2018	Las candidaturas comunes para ayuntamientos fueron aprobados por cada uno de los 43 Consejos Municipales del IEPAC.

En cuanto a las actividades relativas a candidaturas comunes, de los OPL de Oaxaca y Sinaloa se tienen las siguientes:

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
Oaxaca	Solicitud de registro de convenio de candidatura común para diputaciones	07/03/2017	25/03/2017	Se presentaron: 3 candidaturas comunes entre el PRI-NA, 2 entre el PRI-PVEM-NA.
	Solicitud de registro de convenio de candidatura común para Ayuntamientos	07/03/2017	25/03/2017	Se presentaron 13 candidaturas comunes entre el PRI-PVEM-NA, 12 entre el PRI-PVEM, 11 ENTRE PRI-NA, 5 entre el PVEM-NA 1 entre el PAN-PRD-MC, 1 entre PRD-MC-PUP y 1 PRD-MC
Sinaloa	Solicitud de registro de candidatura común de Diputados de MR y RP	27/03/2018	05/04/2018	No se presentaron solicitudes de candidatura común.
	Solicitud de registro de candidatura común de Ayuntamientos	27/03/2018	05/04/2018	En 16 municipios se presentaron solicitudes de candidatura común, por parte del PRI-PVEM-PNA: 1. Choix José Lindolfo Reyes Gutiérrez

Entidad	Actividad programada	Plazo		Estatus
		Inicio	Término	
				"Lindolfo" 2. El Fuerte Nubia Xiclali Ramos Carbajal 3. Ahome Alvaro Ruelas Echave 4. Sinaloa Maria Beatriz Leon Rubio 5. Guasave Diana Armenta Armenta 6. Angostura Aglaee Montoya Martinez 7. Salv. Alvarado Carlo Mario Ortiz Sanchez 8. Mocorito Oscar Sinfonso Camacho Rodriguez 9. Badiraguato Maria Lorena Perez Olivas 10. Culiacán Jesus Antonio Valdes Palazuelos "Chuy Valdes" 11. Navolato Rosa Del Carmen Rodriguez Vega "Rossy Rodriguez" 12. Cosalá Griselda Quintana Garcia 13. Elota Angel Geovani Escobar Manjarrez 14. Mazatlán Fernando Pucheta Sanchez 15. Concordia Jose Felipe Garzon Lopez 16. Rosario Cynthia Verence Echeagaray Torres

ANEXO 1.

Modificaciones a los calendarios electorales (20 de marzo-1 de mayo).

Organismo Público Local	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Plazos modificados	
				Inicio	Término
30 Entidades	Dar seguimiento a la entrega, por parte del OPL, del reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales.	25/02/2018	28/02/2018	15/03/2018	28/04/2018

Organismo Público Local	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Plazos modificados	
				Inicio	Término
30 Entidades	Dar seguimiento a la entrega, por parte de los OPL, de los informes semanales correspondientes al avance de la producción de materiales y documentación electoral.	01/03/2018	05/03/2018	15/03/2018	15/06/2018

Organismo Público Local	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Plazos modificados	
				Inicio	Término
Chiapas Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán	Fecha límite de envío de subsane de inconsistencias de las Solicitudes por parte los ciudadanos	10/09/2017	03/04/2018	10/09/2017	05/04/2018

Organismo Público Local	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Plazos modificados	
				Inicio	Término
Chiapas	Solicitud de registro de Candidaturas para la elección de Diputaciones	01/04/2018	11/04/2018	01/04/2018	12/04/2018
Chiapas	Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos	01/04/2018	11/04/2018	01/04/2018	12/04/2018
Tlaxcala	Plazo en que los partidos políticos deberán presentar al Consejo General del Organismo Público Local el registro de plataformas electorales	01/01/2018	01/03/2018	01/03/2018	30/03/2018

Organismo Público Local	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Plazos modificados	
				Inicio	Término
Jalisco	Sesión en la que se designan e integran los Consejos Municipales	01/09/2017	30/04/2018	01/09/2017	16/05/2018
Jalisco	Instalación de Consejos Municipales	01/09/2017	31/10/2017	01/09/2017	16/05/2018

ANEXO 2.

Actividades concluidas fuera de plazo (20 de marzo-1 de mayo).

Entidad	Actividad	INE/OPL	UR	Plazo programado		Fecha real de término
				Inicio	Término	
Baja California Sur	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados y Ayuntamientos (de partidos políticos y candidatos independientes).	OPL	CG	20/04/2018	20/04/2018	27/04/2018
Baja California Sur	Solicitud para el registro de Candidatos para Diputados y Ayuntamientos.	OPL	CG, CD y CM	10/04/2018	17/04/2018	20/04/2018
Baja California Sur	Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	09/04/2018
Chihuahua	El OPL remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local	OPL	CG	01/04/2018	20/04/2018	21/04/2018
Ciudad de México	El OPL remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local	OPL	CG	01/04/2018	20/04/2018	27/04/2018

Entidad	Actividad	INE/OPL	UR	Plazo programado		Fecha real de término
				Inicio	Término	
Coahuila	Remisión al OPL de los estudios de factibilidad para implementar los mecanismos de recolección en la elección local	INE	CL	10/03/2018	31/03/2018	03/04/2018
Colima	El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Ine, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	09/04/2018
Colima	Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	01/05/2018
Durango	Resolución de Candidatura Común	OPL	CG	06/11/2017	06/04/2018	10/04/2018
Guanajuato	Solicitud de registro de candidatos de partidos políticos y candidaturas independientes para Diputados ambos principios	OPL	CG/CD	05/04/2018	11/04/2018	15/04/2018
Guanajuato	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	06/04/2018	06/04/2018	29/04/2018
Guanajuato	Remisión al OPL de los estudios de factibilidad para implementar los mecanismos de recolección en la elección local	INE	CL	10/03/2018	31/03/2018	02/03/2018
Hidalgo	El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Ine, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	10/04/2018

Entidad	Actividad	INE/OPL	UR	Plazo programado		Fecha real de término
				Inicio	Término	
Hidalgo	Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	16/04/2018
Hidalgo	Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral	OPL	CG	01/03/2018	31/03/2018	16/04/2018
Hidalgo	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPL	CG	01/03/2018	30/03/2018	16/04/2018
Jalisco	El OPL remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local	OPL	CG	01/04/2018	20/04/2018	27/04/2018
Jalisco	Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	10/04/2018
Nuevo León	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	16/04/2018	20/04/2018	26/04/2018
Nuevo León	Integración por parte de los Consejos Distritales del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, para ser presentada a los integrantes del órgano para su análisis	OPL	CD	04/03/2018	10/04/2018	23/04/2018
Nuevo León	Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	23/04/2018

Entidad	Actividad	INE/OPL	UR	Plazo programado		Fecha real de término
				Inicio	Término	
Oaxaca	El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Ine, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	07/04/2018
Puebla	Integración por parte de los Consejos Distritales del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, para ser presentada a los integrantes del órgano para su análisis	OPL	CD	04/03/2018	10/04/2018	30/04/2018
Puebla	El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del INE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	19/04/2018
Puebla	Integración y presentación, por parte del Consejo General del OPL, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	30/04/2018
Quintana Roo	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos (de Partidos y Candidatos Independientes)	OPL	CM	20/04/2018	20/04/2018	30/04/2018
San Luis Potosí	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	19/04/2018	19/04/2018	20/04/2018
San Luis Potosí	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	18/04/2018	18/04/2018	20/04/2018
San Luis Potosí	El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Ine, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	09/04/2018
Sinaloa	Remisión al OPL de los estudios de factibilidad para implementar los mecanismos de recolección en la elección local	INE	CL	10/03/2018	31/03/2018	03/04/2018

Entidad	Actividad	INE/OPL	UR	Plazo programado		Fecha real de término
				Inicio	Término	
Tabasco	El OPL remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local	OPL	CG	01/04/2018	20/04/2018	23/04/2018
Tlaxcala	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	02/04/2018	20/04/2018	30/04/2018
Tlaxcala	El Consejo General del OPL, enviará a la UTVOPL, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Ine, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2018	07/04/2018	14/04/2018
Tlaxcala	Informe que rinde los Presidentes de los Consejos Distritales del OPL, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	CD	01/03/2018	31/03/2018	14/04/2018
Veracruz	Informe que rinden los órganos del OPL, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	CD	01/03/2018	31/03/2018	04/04/2018
Yucatán	Integración por parte de los Consejos Distritales del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, para ser presentada a los integrantes del órgano para su análisis	OPL	CD	04/03/2018	10/04/2018	18/04/2018
Yucatán	Informe que rinden los Presidentes de los órganos competentes del OPL, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	CD	01/03/2018	31/03/2018	04/04/2018
Yucatán	Remisión al OPL de los estudios de factibilidad para implementar los mecanismos de recolección en la elección local	INE	CL	10/03/2018	31/03/2018	02/04/2018
Zacatecas	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	20/04/2018	20/04/2018	28/04/2018
Zacatecas	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos (de partidos políticos y candidatos independientes)	OPL	CG	20/04/2018	20/04/2018	01/05/2018